



ACTA DE SESION DE LA PLENARIA DEL COE CANTONAL
TEMPORADA INVERNAL
24 DE FEBRERO DEL 2026

LCDA. MARIA FERNANDA VARGAS CORDOVA.
ALCALDESA DEL GADM DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR

**iSimón que
cambiamos!**





ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL DE SIMÓN BOLÍVAR

Emergencia/Desastre:	Temporada Invernal – Activación permanente		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	24 de febrero del 2026		
Fecha de inicio de la sesión:	24/02/2026	Hora de inicio de la sesión:	15H00
Lugar de sesión:	Sala de sesiones del Palacio Municipal del GADMCSB		
FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Institución/Empresa	Función	Firma
Lcda. María Fernanda Vargas Córdova - Presidenta	GADMCSB	Alcaldesa	
Lcdo. Cap. Marco Mocha Méndez - Secretario	GADMCSB	Gestión de Riesgo y Desastres	
Ab. Erick Nieto Castillo	Gober. Guayas	Se. Político	
Pc. Joselin Toares Valverde	Gober. Guayas	Teniente Político	
Salvador Ortiz Mora	GAD. Guayas	Pres. del GAD	
Gabo Israel Portilla Lara	Policía Nacional	Jefe Distrito I. Simón B. (S)	
Hugo Arriaga Moran	Cruz Roja Sim. Bolívar	Presidenta	
GEORGE LEON VAS	C.D. Simón Bolívar	JEFE	
Mari Puma Bravo	MINEDEC	D.D.	
Martha Cera Medrano	O.T. OADII	Responsable OFTEONI	
Sleyder Martinez N.	Jefe CTE OADII	Jefe de Distrito	
Hugo Jiles Sanchez	COORD SEC	Coord. Sec. Vig	
Stalin Latorre Z.	GADMCSB	Jefe de P	
Hellen Moran Salazar	MINEDEC	Analista de Gestión Riesgo	
CARLOS Giler GALLARDO	GADMCSB	DIRECTOR OOPP y PLANIFICACION	
Douglas Mujica Cirino	O.T. OADII	Analista de Gestión de Riesgo	

**Simón que
cambiamos!**



[illegible]



AGENDA / PUNTOS A TRATAR

- 1.- Intervención de la Alcaldesa de Simón Bolívar, Lcda. María Fernanda Vargas Córdova.
- 2.- Informe por la Jefatura de Riesgos y Desastres, sobre perspectiva climática para la época lluviosa de los meses de febrero, marzo y abril 2026, nivel de alerta para la provincia de Guayas para la época lluviosa 2026.
- 3.- Intervención de líderes de Mesas Técnicas y Grupos de Trabajos, sobre plan de acción y recursos disponibles para atención de emergencias durante época lluviosa 2026.
- 4.- Resoluciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE

La alcaldesa, Licenciada María Fernanda Vargas Córdova, brindó un cálido recibimiento y tomó la palabra ante la plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, destacando la importancia de que las decisiones adoptadas estén alineadas con la realidad específica que vive el cantón. Enfatizó que todas las acciones deben basarse en la premisa fundamental de proteger la integridad y la salud de los ciudadanos, priorizando su bienestar en todo momento.

La alcaldesa subraya la urgencia de implementar medidas efectivas que respondan de manera ágil y precisa a los desafíos actuales que enfrenta la comunidad. Reiteró su compromiso de garantizar que cada iniciativa esté orientada a mitigar los impactos negativos de la situación, asegurando al mismo tiempo la seguridad y el cuidado de los habitantes.

Además, hizo un llamado a la unidad y la colaboración entre todos los sectores involucrados. Con un enfoque proactivo y colaborativo, instó a fortalecer la coordinación para trabajar de manera conjunta en la protección de la población, preparándose de manera eficiente ante cualquier eventualidad que pueda surgir. Su mensaje reflejó un liderazgo comprometido y una visión clara para enfrentar los retos con responsabilidad y solidaridad.

2. Informe de Situación actual de la emergencia/desastre

Como consecuencia de las precipitaciones registradas durante el año 2026, los ríos Amarillo y Chilintomo presentaron un incremento significativo en su caudal, alcanzando aproximadamente el 95 % de su capacidad máxima operativa. Esta situación generó el desbordamiento del estero Río Chico, ocasionando la inundación del recinto Soledad.

Ante este evento, se activaron acciones de respuesta inmediata mediante la articulación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Simón Bolívar (GADMCSB), la Prefectura, el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja, ejecutando labores de evaluación de daños, asistencia a la población afectada y mitigación de riesgos.

Adicionalmente, se reportaron caídas de árboles en distintos sectores, emergencias que fueron atendidas oportunamente por el Cuerpo de Bomberos. En varias zonas rurales se evidenció acumulación de agua en áreas de cultivo, lo cual podría generar afectaciones en la producción agrícola local.

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre

3.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	-	Cantidad de Fallecidos:	-	Cantidad de Desaparecidos:	-
Cantidad de Afectados:	345	Cantidad de Damnificados:	-	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	-

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

El desbordamiento del estero provocó la acumulación de agua en viviendas y vías de acceso en el Rcto. Las Delicias. Al ser un cantón 90% agrícola existe riesgo de afectar negativamente la producción agrícola.



3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones					
Cantidad de Viviendas afectadas:	88	Cantidad de Viviendas destruidas:	-	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	-
Cantidad de Centros educativos afectados:	-	Cantidad de Centros educativos destruidos:	-	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	-
Cantidad de Centros de salud afectados:	-	Cantidad de Centros de salud destruidos:	-	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	-

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):					
% de servicio de Agua Potable afectado:	-	% de servicio de Alcantarillado afectado:	-	% de Servicio de Electricidad afectado:	-
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	-	% de vías de acceso afectadas:	-	% de Servicio de Transporte:	-

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)

Se han registrado interrupciones recurrentes del servicio de energía eléctrica en varios sectores del cantón, situación que está ocasionando daños y pérdidas de electrodomésticos en numerosos hogares, generando afectaciones económicas a las familias perjudicadas.

3.4. Otras Afectaciones:
- Caída de árboles en diversos sectores del cantón, lo que ha generado obstrucciones en vías. - Inundaciones en viviendas y vías de acceso debido a la acumulación de agua, afectando la movilidad y la seguridad de los habitantes del Rcto. Las Delicias, actualmente este sector se encuentra en condiciones normales. - Acumulación de agua en zonas agrícolas, lo que podría comprometer la producción de cultivos y afectar a los agricultores de la región. - Desvío del tráfico vehicular desde el redondel de Chilintomo hacia Simón Bolívar, utilizando la vía Pueblo Nuevo, como consecuencia de la acumulación de agua en la carretera Babahoyo-Jujan. - Interrupción del servicio eléctrico en varios sectores, afectando a hogares, comercios y servicios esenciales. - Centro de salud afectado por la acumulación de agua, lo que ha comprometido su funcionamiento y la atención médica a la población en el Rcto. Santo Domingo, novedad que fue atendida por el GADMCSB.

4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha ejecutado diversas acciones preventivas y de mitigación en sectores con antecedentes de inundación, entre las cuales se destacan: - Construcción de muros de protección de hormigón armado en la cabecera cantonal. - Limpieza, desazolve y desbroce de canales y sistemas de drenaje. - Instalación de tuberías en distintos sectores para el adecuado desfogue de aguas lluvias. - Jornadas de fumigación para la prevención de enfermedades vectoriales. - Construcción y reforzamiento de muros de contención. - La Prefectura se encuentra ejecutando trabajos de instalación de tuberías en el recinto Hermanos Quito, debido a

Simón que cambiamos!





que el incremento del caudal del río ocasionó un proceso de socavación que derivó en la pérdida parcial de la vía.

- Asimismo, la Prefectura llevó a cabo la limpieza y desazolve del estero Nauza, acción que permitió reducir el riesgo de inundación en los recintos Nueva Jerusalén, Bello Milagro y El Arenero.
- De igual manera, se ejecutaron labores de limpieza y mantenimiento del estero Soledad, como medida preventiva ante la temporada invernal.
- En articulación interinstitucional con la Prefectura, se han desarrollado diversas inspecciones técnicas en distintos sectores del cantón, con el fin de coordinar y priorizar la ejecución de trabajos emergentes.
- Los organismos de primera respuesta, como el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja, se mantienen en estado de alerta y plenamente operativos para atender cualquier eventualidad que se presente.
- El GAD Municipal realizó el levantamiento de información técnica y la evaluación de afectaciones, así como la entrega de asistencia humanitaria, en coordinación con la Prefectura, el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja.

5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia

- **Falta de Equipos y Recursos para Respuesta Inmediata**
 - **Falta de equipo camionero y maquinaria:** La escasez de maquinaria pesada (retroexcavadoras, camiones volquete) limita la capacidad para realizar desazolves, limpieza de ríos y esteros, y la remoción de escombros.
- **Limitaciones en la Recolección de Datos y Evaluación de Daños**
 - **Dificultad para levantar el EVIN Digital:** La demora en la recolección de datos debido al proceso digital de cada ficha y la falta de personal retrasa la evaluación precisa de daños y necesidades, afecta la planificación de la respuesta, por lo que se lo realiza de manera manual.
- **Infraestructura de Drenaje Insuficiente**
 - **Falta de alcantarillas:** La carencia de sistemas de alcantarillado y drenaje adecuados en ciertos sectores puede impedir la evacuación eficiente de aguas lluvias.
 - **Obstrucción de cauces naturales:** La acumulación de sedimentos y desechos en ríos y esteros reduce su capacidad de flujo, aumentando el riesgo de desbordamientos.
- **Aislamiento de Comunidades**
 - **Inaccesibilidad a sectores afectados:** La falta de vías transitables y puentes seguros afectaría el acceso a comunidades con antecedente de inundaciones, retrasando la entrega de ayuda humanitaria y la evacuación de personas en riesgo.
- **Impacto en Servicios Básicos**
 - **Interrupción de servicios esenciales:** Las inundaciones afectan las redes de suministro eléctrico, limitando la capacidad de atención y recuperación.

6. Acuerdos de la sesión actual

El Comité de Operaciones de Emergencias Cantonal de Simón Bolívar, en sesión del 24 de febrero del 2026, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Declarar en sesión permanente al COE Cantonal de Simón Bolívar, y acoger lo dispuesto en la Resolución Nro. SNGR-028-2026, de fecha 11 de febrero de 2026, emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
2. Disponer a los miembros del COE Cantonal de Simón Bolívar mantener activos los planes de respuesta de sus respectivas Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo; así como verificar la disponibilidad de recursos, capacidades operativas y talento humano, a fin de garantizar una actuación oportuna, articulada y eficaz ante cualquier evento que pudiera suscitarse en el territorio.

Simón que cambiamos!

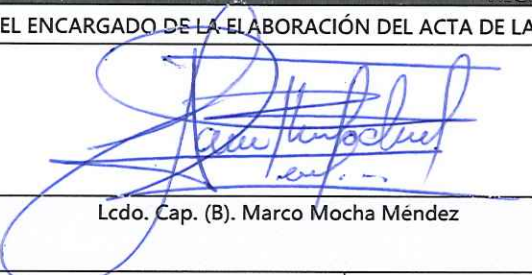




3. Mantener la coordinación y articulación interinstitucional permanente, mediante la participación activa en el COE Cantonal de Simón Bolívar durante el desarrollo de la época lluviosa, asegurando el flujo oportuno de información y una respuesta unificada por parte de las instituciones que lo integran.
4. Solicitar al Distrito de Educación remitir el listado actualizado de unidades educativas, con la finalidad de verificar y gestionar espacios que puedan ser habilitados como Alojamientos Temporales, conforme a los estándares técnicos establecidos, para su adecuado equipamiento.
5. Solicitar a la Coordinación Zonal 5-8 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos mantener activo el Componente de Gestión de la Información – Sala de Situación y Monitoreo, a fin de garantizar la recopilación, análisis y actualización permanente de datos, así como la articulación con los distintos niveles territoriales, asegurando información oportuna para la toma de decisiones anticipadas ante posibles escenarios adversos.
6. El personal de la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Simón Bolívar, articulará acciones en territorio con los miembros del COE y funcionarios de las diferentes instituciones, para la atención de emergencias durante la época lluviosa 2026.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Simón Bolívar (GADMCSB) establecerá acercamientos y mesas de trabajo con el cantón Babahoyo, a fin de analizar el nivel de riesgo existente en el puente de Pueblo Nuevo, especialmente por el alto flujo de vehículos pesados.
- El GADMCSB coordinará con el Ministerio de Salud Pública (MSP) el cronograma y la ejecución de brigadas de fumigación y abatización en los sectores priorizados.
- El GADMCSB con las diferentes instituciones desarrollará campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía sobre: uso responsable y almacenamiento adecuado del agua, prevención y eliminación de criaderos de mosquitos, riesgos viales durante la temporada invernal (incluyendo la conducción bajo efectos del alcohol), así como la limpieza y desbroce de terrenos.
- La Jefatura Política y la Tenencia Política coordinarán acciones con CNEL para la atención de emergencias relacionadas con el servicio eléctrico, además, darán seguimiento a temas de seguridad cantonal y acompañarán las visitas técnicas en territorio junto al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- El Ministerio de Salud Pública ejecutará campañas de vacunación y fumigación. Los centros de salud mantienen un abastecimiento aproximado del 83 % en medicamentos y disponen de sueros antiofídicos para la atención de emergencias.

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA UGR		NOTA	
 Nombre: Lcdo. Cap. (B). Marco Mocha Méndez		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a la Unidad de Gestión de Riesgos Cantonal, Sala de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
Fecha de fin de la sesión:	24/02/2026	Hora de fin de la sesión:	16H20

iSimón que cambiamos!



Av. 24 de Julio y
San Lorenzo



(+593-4) 276-8099



www.simonbolivar.gob.ec
info.gadmcsb@gmail.com